

# LA GACETA

Periódico Oficial del Estado de Honduras

ERIE 150

TEGUCIGALPA 29 DE JUNIO DE 1897

NUMERO 1.493

## SUMARIO

PODER LEGISLATIVO.—Acta.

PODER EJECUTIVO

MEMORIA presentada por la Secretaría de Fomento y Obras Públicas al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1897.

AVISOS.

## PODER LEGISLATIVO

NONAGÉSIMA QUINTA SESIÓN DEL CONGRESO NACIONAL

Tegucigalpa: 6 de abril de 1897.

Presidió el Diputado Reina (don José María), con asistencia de los Representantes Aldana, Ariza, Barahona, Bustillo (don Podro), Bonilla (don Manuel A.), Bonilla (don don Manuel H.), Boquín, Dávila, Escobar, Fortín h., Fonseca h., Fajardo, Gálvez, Guillén, Idiáquez, Maldonado, Meda, Mejía, Osorio Rodríguez, Oquíl Bustillo, Reina (don Antonio), Reyes, Rivera Retes, Bendón, Uclés, Urquía, Valle, Villar, Zelaya, Zambrano y los infrescritos Secretarios; no habiendo concurrido los Representantes Hernández, Muñoz Cabañas, Arias, Cardona y Trejo, por excusa.

1.º—Se leyó y aprobó el acta anterior con una enmienda pedida por el Representante Fonseca h., á efecto de que se consignen en el acta los conceptos expresados por él. referentes al dictamen sobre el proyecto de Ley de Aforos Aduaneros.

2.º—Se dió cuenta con una solicitud de Antonia Mejía, vecina del pueblo de Santa Ana, pidiendo conmutación de la pena de un año y un día de presidio á que fué condenada por el delito de lesiones graves inferidas á Mónica Amador. Pasó á comisión de los Representantes Ariza, Reyes y Boquín.

Con otra solicitud presentada por el Sindicato Municipal de la Villa de Concepción, don César Castillo, para que se eieve al rango de ciudad dicha Villa. Pasó á comisión de los Representantes Dávila, Escobar y Bustillo.

Con otra de Gonzalo Hernández, vecino de Gracias, reclamando la cantidad de \$ 410.12½, valor de una casa que compró en subasta pública perteneciente á don Román Pineda, á quien, por orden del Gobierno del General Vásquez, se le había mandado subastar todos sus bienes para el pago de una contribu-

ción de guerra, y cuyos bienes fueron mandados devolver á los sucesores de Pineda por decreto del Gobierno Provisional de 11 de mayo de 1894. Pasó á comisión de los Representantes Mejía, Villar y Uclés.

3.º—Se puso á único debate el proyecto de Ley de Tribunales; y leído el art. 1.º y la reforma introducida por la Comisión, después de un debate en que intervinieron los Diputados Bustillo y Uclés, suficientemente discutidos, fueron aprobados artículo y reforma.

Se dió lectura al art. 2.º y sin discusión fué aprobado. Puesto á debate el 3.º y la reforma que le corresponde, y después de una explicación hecha por el Representante Uclés y contestada por el Diputado Bustillo, suficientemente discutidos, fueron aprobados el artículo y la reforma introducida. Puestos á discusión los artículos 4.º y 5.º, también fueron aprobados.

Se dió lectura al 6.º y á la reforma que le corresponde, introducida por la Comisión; y después de un debate en que intervinieron los Diputados Bustillo, Barahona y Uclés, suficientemente discutido, fué aprobado dicho artículo con la reforma correspondiente.

Se suspendió la sesión.

4.º—Continuada, se dió cuenta con un oficio del señor Ministro de la Guerra, acompañado de una exposición, en que el Poder Ejecutivo hace iniciativa para el efecto de que se confiera el grado de Brigadier al Coronel don Nicolás Flores. Pasó á comisión de los Diputados Maldonado, Bonilla (don Manuel H.) y Zambrano.

5.º—Continuó el debate sobre la Ley de Tribunales; y puesto á discusión el art. 7.º hasta el 13, fueron aprobados. Se dió lectura al 14 y á la reforma en él introducida; y suficientemente discutidos ambos, fueron aprobados. Puesto á debate el artículo 15, sin discusión fué aprobado. Leído el art. 16 y la reforma á él introducida; y después de una ligera discusión en que intervinieron los Representantes Bustillo y Uclés, fueron aprobados. Se dió lectura á los arts. 17 y 18; y sin discusión también fueron aprobados. Puesto á debate el art. 19 y las reformas en él introducidas, acerca de estas últimas hicieron algunas observaciones los Representantes Uclés, Barahona y Oquíl Bustillo, las que fueron contestadas por el Representante Bustillo (don Pedro).

El Representante Barahona hizo moción para que el inciso 2.º de la reforma diga:

“No podrán ser Jueces de Paz los que tengan auto de prisión,” y en el inciso 6.º de la misma, que tampoco podrán serlo “los que sean viciosos ó tengan notoria mala conducta.” Fué considerada y se puso á debate, suspendiéndose éste por disposición de la Mesa; y

6.º—Se levantó la sesión.

JOSÉ MARÍA REINA,  
Presidente.

JUAN B. SORIANO,  
Secretario.

CARLOS TORRES,  
Secretario.

## PODER EJECUTIVO

### MEMORIA

PRESENTADA POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO Y OBRAS PÚBLICAS AL CONGRESO NACIONAL EN SUS SESIONES ORDINARIAS DE 1897.

Señores Diputados:

En cumplimiento de la prescripción constitucional, vengo á someter á vuestra consideración los actos administrativos correspondientes á la Cartera de Fomento y Obras Públicas, durante el año económico de 1896.

### CORREOS

Este importante ramo ha merecido bastante atención por parte del Gobierno. A reserva de que os sirváis ver el informe detallado anexo, del Director General, os haré un ligero resumen de los actos principales ejecutados en el tiempo que comprende esta memoria.

### SERVICIO EXTERIOR

La Administración Postal Hondureña ha celebrado dos convenios especiales con los Estados Unidos de América para el cambio de paquetes ó encomiendas y el establecimiento de Libranzas Postales, que han empezado á tener vigor el 1.º de septiembre y 1.º de octubre del corriente año, respectivamente. Se han preparado además, los reglamentos interiores para su ejecución. Convenios para los mismos servicios, serán celebrados con Francia, Alemania é Inglaterra, naciones que mantienen más relaciones con Honduras.

\* \* \*

La Administración General de Correos, haciendo uso de la facultad consignada en el artículo XXII, parte III del Reglamento de

orden y detalle de la Convención Postal Universal, ha convenido con la Administración de Estados Unidos de América, en dispensarse la devolución de rezagos, consistentes en materia impresa destituida de valor, desde el 1.º de septiembre último.

\* \* \*

Para los gastos comunes de la Oficina Internacional, se han pagado como cuota correspondiente á este país, por el año de 1895 próximo pasado, \$ 450 y al Agente Postal Nacional de Panamá por el transporte de balijas cerradas, \$ 568.85. Se adeuda á la Administración intermediaria de Estados Unidos el valor causado por el tránsito de correspondencia al descubierto durante los años de 1895 y 1896, que deberá establecerse por las estadísticas de mayo recién pasado de conformidad con la Convención Postal Universal.

SERVICIO INTERIOR

El número total de oficinas postales hasta el 31 de julio último era de setenta y seis, de las cuales fueron abiertas catorce durante el año económico. Por acuerdo del 13 del mismo mes se mandaron establecer administraciones *sucursales* ó de *tercera* clase, en todos los municipios donde no existían, las que han quedado instalados desde el 1.º de septiembre.

El número de oficinas desde esta fecha es:

De primera clase.....	22
„ segunda „ .....	42
„ tercera „ .....	173

Total..... 237

No queda hoy ningún pueblo del Estado que carezca de comunicación postal.

\* \* \*

Se han celebrado contratos para la conducción de correspondencia entre las principales oficinas, además de emplearse en el transporte un tiempo equivalente al que han ocupado los correos de á pie, proporcionando al Erario un ahorro aproximado de *cuatro mil pesos anuales*, que se destinarán á hacer todavía más veloz el transporte y mejorar el servicio.

Se han establecido dos nuevas líneas de correos destinadas á conexionar en Nacaome y Ocotepeque con otras creadas en el Estado de El Salvador, poniendo en comunicación semanal ambos países por las vías de San Miguel y Chalatenango. Se han dispuesto también otras salidas de correos para el interior en el puerto de Amapala, con movimiento semanal. Choluteca, Pespire, Nacaome y otras poblaciones han aumentado su itinerario de correos. Todas estas líneas prestan á la fecha muy buenos servicios.

Falta para mejorar el correo en la costa atlántica, un vapor destinado á transportar la correspondencia entre Puerto Cortés, Trujillo, La Ceiba, Iriona y las Islas. El Gobierno se propone obtenerlo en primera ocasión para que á la vez sirva en la vigilancia de aquel litoral y para la conducción de las especies fiscales.

Se ha creado en la Dirección General de Correos una sección especial de rezagos desde el mes de noviembre último. El número total de piezas rezagadas durante el año económico ha sido de 1.254, en un total de 805.947 piezas que han circulado por las oficinas del Estado.

\* \* \*

Los ingresos en las rentas del Ramo han excedido á la cantidad presupuesta como probable, en \$ 2.105.31 durante el año económico, debido al movimiento creciente de correspondencia. Los valores postales que servirá para los años civiles de 1896 y 1897, se graban en la Litografía Nacional sin ocasionar grandes gastos.

\* \* \*

La Ley de Correos vigente, expedida en enero de 1883, se queda atrás de los Reglamentos que rigen á los países más adelantados en materia de correos. Además, revisando el carácter de ley, el Ejecutivo se ve imposibilitado para introducir las innovaciones que demanda el servicio á medida que los adelantos del país las reclaman. Por esta razón debe dejarse al Ejecutivo la facultad de expedir los reglamentos orgánicos del Ramo, tal como se hace actualmente en el servicio de telégrafos. Oportunamente os presentaré un proyecto de ley para que, si lo tenéis á bien, deroguéis la que actualmente rige y dejéis al Gobierno la facultad de expedir el Reglamento que debe sucederle.

\* \* \*

El movimiento de correspondencia habido en todas las oficinas ha sido el siguiente:

Piezas recibidas.....	435.491
expedidas.....	370.456

Total..... 805.947

De certificados y encomiendas ha circulado el número siguiente:

Recibidos.....	13.719
Expedidos.....	12.451

Total..... 26.170

Las oficinas departamentales y de puerto han funcionado con regularidad, aumentando sus servicios al público y al Gobierno.

TELEGRAFOS

Este medio civilizador de comunicación rápida, continúa recibiendo del Gobierno todo el apoyo necesario para su adelanto.

Durante el año económico último han sido aumentadas á la red telegráfica del Estado, 126 millas de línea, tendidas entre la Oficina Central de esta ciudad y los pueblos de Ojojona, San Buenaventura, Armenia y Soledad, y entre los puertos de Trujillo é Iriona.

Se han reparado, además, en los distintos trayectos de comunicación, 1.413 millas de línea, que se encontraban en malas condiciones.

En el período que comprende esta Memoria, se proyectaron y principiaron los trabajos de construcción para una línea que, partiendo de Juticalpa enlazará los pueblos de San Francisco de La Paz, Manto, Gualaco y San Esteban; y otro que partiendo de Salamá, vaya á formar un circuito á Manto.

En el departamento de Colón se construye actualmente una línea que, partiendo de Trujillo y pasando por Balfate, empalme en La Ceiba; y se proyecta otra sección de Bonitillo á Tela, y otra de este último puerto á San Pedro ó Puerto Cortés, quedando establecida así la comunicación directa entre los pueblos de la Costa Norte.

Se ha iniciado la construcción de un ramal que, partiendo de Comayagua, tocará en los pueblos de Cuevas, La Libertad y Meáambar, haciendo su empalme en Santa Cruz de Yojoa; y, finalmente, se terminará una línea que, partiendo de Cedros y tocando en Orca, vaya á empalmar con la oficina de Concordia, para tener dos vías de comunicación con el departamento de Olancho.

Han sido abiertas al servicio público, durante el mismo tiempo, las oficinas telegráficas siguientes: Armenia, San Buenaventura, Barra de Aguán, Limón, Villa Nueva y La Pimienta (en la estación última del ferrocarril).

El número total de millas de la red telegráfica del Estado, hasta el 31 de julio, asciende á 2.667 y las oficinas comprendidas en esa red á 132, representando conjuntamente un valor total de \$ 291.023.94.

El movimiento económico del Ramo de Telégrafos en el año ha sido el siguiente:

TELEGRAMAS

Telegramas oficiales.....	\$ 196.540.25
„ de servicio.....	27.828.75
„ particulares.....	33.079.00
„ á cobrar.....	840.25
„ multas de empleados.....	1.645.80

Total..... \$ 259.934.05

CABLEGRAMAS

Producto de cablegramas.....	\$ 10.203.54
Registro de direcciones cablegráficas.....	140.00
Por direcciones incompletas.....	180.00

Total..... \$ 10.523.54

De esta cantidad, corresponde á la Compañía del cable de El Salvador \$ 8.360.51, quedando el resto como beneficio á favor de Honduras; menos \$ 666.58, valor de sus cablegramas oficiales.

La correspondencia habida durante los meses del año económico ha sido como sigue:

	Número.	Palabras.
Telegramas oficiales.....	228.907	7.636.516
servicio.....	48.588	963.165
de particulares.....	117.501	1.312.158
á cobrar.....	3.025	34.025

Totales..... 398.021 9.945.864

Por cablegramas transmitidos durante las administraciones pasadas, se adendaban el año de 95 á la Tesorería de El Salvador... \$ 12.015.93 y por los del año de 96, \$ 8.360.51, de cuya suma total se han abonado primero \$ 1.319.49, más \$ 600.00 por noticias de cablegramas recibidos á razón de \$ 50.00 mensuales y \$ 8.360.51 por los correspondientes al año que comprende esta Memoria. Se adeuda, por consiguiente, á aquella Tesorería, hasta el 1.º de agosto último, la cantidad de \$ 10.006.47.

La Escuela Telegráfica de señoritas continúa en buena organización y los resultados han sido satisfactorios: seis de sus alumnas han merecido nombramiento para el servicio en las oficinas de la Villa de Concepción, Valle de Angeles, Maraita, Soledad, Támara y Villa de San Antonio. De las restantes, cuatro de ellas tienen aptitudes para servir oficinas de tercera clase.

El gasto ocasionado por este establecimiento asciende a \$ 960.00 anuales.

De la Escuela de varones, que continúa con toda regularidad, han salido, durante el año, trece alumnos a encargarse de distintas oficinas, quedando cuatro aptos para ocuparse en primera oportunidad.

La erogación causada por esta Escuela, incluyendo pago de sueldos, alquiler del local, manutención, vestuario, gastos de escritorio y alumbrado, es de \$ 4.980.00 anuales.

Sólo de esta manera puede obtenerse un personal competente y honrado para el buen servicio telegráfico del país.

La comunicación telefónica va aumentando cada día más. En las cabeceras departamentales han sido instalados aparatos propios para comunicar a largas distancias, y en esta capital se han colocado nuevos ramales para la comunicación de oficinas públicas.

Aumentado el número de aparatos telefónicos, podrán construirse líneas especiales para este servicio y extenderse la comunicación para el servicio particular.

Los datos anteriores ponen de manifiesto la labor continua en este Ramo y las múltiples utilidades que presta al país. El informe anexo del Director General comprende en detalle los actos de administración en materia de telégrafos

**CASA DE MONEDA**

Las rentas de este establecimiento han venido disminuyendo notablemente durante los últimos cinco meses del presente año económico, hasta el extremo de no poder sostenerse con sus propios productos. La competencia que le hacen algunos comerciantes para la compra de platas brutas, ha sido la causa de esta disminución.

Los comerciantes exportan las platas que obtienen, que en su mayor parte son auríferas, compensando con el valor del oro que contienen, el alto precio a que las compran.

En el establecimiento se carece de un plano de separación y, por consiguiente, la moneda que se acuña, lleva por no poder separarse, el oro que contienen las platas. Por esto, el precio fijado en el comercio no puede seguirlo la Casa de Moneda sin pérdida sensible.

El Gobierno ha dictado todas aquellas medidas que ha creído oportunas para mejorar el estado de la Casa, pero hasta la fecha no ha sido posible lograrlo. El medio único para que este establecimiento pueda sostenerse con sus propios fondos, es obtener un plano de separación, lo que puede conseguirse con una erogación aproximada de \$ 2.000.00.

La situación económica del país ha imposibilitado la obtención de este aparato, lo

mismo que una máquina de hacer troqueles para evitar así el mal grabado de la moneda hondureña, principalmente en las piezas mayores. A principios del presente año, tratando de subsanar la falta de esta máquina, se instaló un aparato para grabar troqueles por medio de un tornillo de alta presión. El resultado ha sido bueno solamente en las piezas de 25 centavos é inferiores; las matrices de las superiores salen con profundidad insuficiente para el buen grabado.

El movimiento rentístico de la Casa, ha sido el siguiente: se obtuvieron como utilidades, durante el año, \$ 7.803.23; y fueron gastados en el mismo período \$ 7.622.14, quedando un saldo favorable de \$ 181.09.

Comparando el movimiento económico de los últimos siete meses del año fiscal, se obtienen como ingreso de utilidades \$ 3.198.75; y los gastos fueron \$ 3.766.62, dejando un déficit de \$ 567.87, que ha sido cubierto con las utilidades de los cinco primeros meses del año.

Han pasado por los troqueles del establecimiento M—17.319,928<sup>m</sup> de plata, producida casi solamente por las minas de este departamento, y \$ 607 en cobre; habiéndose recaudado, además, \$ 7.968.00 mejicanos y lisos. Las piezas de distintos valores que la Casa ha puesto en circulación durante el año, son los siguientes:

De un peso .....	21.492	piezas
“ 50 centavos.....	0	
“ 25 “ .....	274.019	
“ 10 “ .....	0	
“ 05 “ .....	36.175	
“ 01 “ .....	60.756	
Piezas de oro de a \$ 5..	55	

Total..... 392.497

El informe anexo del Director del establecimiento, manifiesta más detalladamente el movimiento de la Casa.

**ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS**

Con el propósito de ensanchar el edificio que ocupa la Escuela de Artes y Oficios, el Gobierno ha comprado algunos terrenos cercanos para continuar la edificación.

Las dificultades que Vos conocéis bien, han impedido hacerlo.

La maquinaria existente á principios del año económico, se encontraba incompleta en su mayor parte, principalmente el taller de mecánica. El Director del establecimiento la ha reparado totalmente, y en la actualidad está movido por una turbina fabricada en el propio taller.

Puede decirse que durante el año económico vencido, las labores de la Escuela han sido más bien de reorganización, y que sus resultados serán superiores, cuando ya se disponga de un personal instruido en el mismo establecimiento y de mejores útiles para los distintos talleres.

A pesar de las dificultades que se han cruzado, los servicios de la Escuela para el Gobierno y los particulares son notorios.

En los talleres de mecánica, principalmente, se ejecutan obras que antes de ahora ha sido necesario recurrir al exterior para obtenerlas.

En la sección de carpintería ha sido montada una maquinaria de aserrar, acepillar y machihembrar madera, movida por vapor, sirviendo esta misma fuerza para el ventilador de las fraguas.

El movimiento económico de la Escuela ha sido durante el año, como sigue:

Ingresos por varias partidas....	\$ 20.791.21
Egresos “ “ “ .....	20.332.66

Diferencia .....

458.55

Este saldo favorable ha quedado en documentos y en efectivo.

De la cantidad de ingresos, el gasto del Erario ha sido en el año, de \$ 17.110.20, siendo lo restante valor de trabajos particulares.

**LITOGRAFÍA NACIONAL**

El movimiento de este establecimiento ha sido en el año, el siguiente:

Se ejecutaron del Gobierno y de los particulares ciento diez y nueve trabajos, habiéndose preparado para ellos ciento noventa y tres plaachas. Fueron ejecutados ciento cuarenta y nueve trasportes y se hicieron seiscientos cincuenta mil quinientos noventa y dos ejemplares.

El valor total de los trabajos hechos asciende á \$ 12.113.10, correspondiendo \$ 11.130.50 á las obras oficiales y \$ 982.60 á las particulares. Este último valor excede en \$ 480.00 á la cantidad presupuesta como ingreso probable. El gasto en el establecimiento ha sido de \$ 6.436.65 que, unidos á \$ 1.000.00, valor aproximado del pedido de materiales hecho, da un total de \$ 7.436.65, dejando una diferencia á favor del Presupuesto de \$ 1.208.65.

El valor de la maquinaria y materiales existentes, según inventario practicado el 31 de julio último, es de \$ 23.480.00, habiéndose aumentado en \$ 108 el existente al finalizar el año económico anterior.

De los datos consignados aparece que la Litografía Nacional, además de producir para sus gastos de sostenimiento, deja una ganancia efectiva que podrá aumentarse.

Se ha mandado que los valores postales se graben en este establecimiento, para obtener mayores ganancias y seguridad en las emisiones.

**MINERIA**

La industria minera, una de las más importantes del país, ha permanecido casi estacionaria, debido al abandono de casi todas las grandes concesiones otorgadas con anterioridad. Sucede hoy que, habiendo establecido un impuesto para la conservación de las zonas minerales, sólo son obtenidas por aquellos que tienen propósito de explotarlás ó lograr un negocio seguro.

Se han hecho durante el año varias concesiones minerales, vigentes hasta ahora, y el Gobierno siempre está dispuesto á prestar decidido apoyo á la industria del país.

**FERROCARRIL DE PUERTO CORTÉS**

La línea férrea ha sido prolongada al interior hasta La Pimienta, su última estación. En el trayecto construido no se ha presenta-

do ninguna interrupción y continúan cobrándose los fletes de conformidad con la tarifa aprobada por el Gobierno el 6 de abril de 1895.

El agente financiero que tuvisteis á bien nombrar, para el arreglo de la deuda exterior de Honduras, aun no ha logrado una solución satisfactoria en el asunto, pero el Gobierno confía en que mediante nuevos esfuerzos se concluya un arreglo definitivo y favorable con los tenedores de bonos, asegurándose por consiguiente la construcción del ferrocarril interoceánico.

#### INDUSTRIAS DIVERSAS

Las industrias en el país, como bien lo sabéis vosotros, están ahora en su estado naciente.

El Gobierno, disponiendo de todos los medios que lleguen á su alcance y como uno de sus mejores deseos, trata siempre de que en Honduras se funden verdaderos centros industriales que aumenten la riqueza nacional.

La agricultura, que se desarrolla á la sombra de la paz, merece del Gobierno toda protección, y su ensanche va siendo ya sensible por el cultivo de plantas especiales emprendido principalmente en el litoral de la Costa Norte.

En el departamento de Santa Bárbara se aprovechan también las condiciones ventajosas de sus tierras, fundándose fincas de café y mejorando la industria ganadera.

El Gobierno tiene en proyecto el Reglamento que desarrollará la Ley de Agricultura vigente, y que será basado en la misma ley y en las condiciones agrícolas del país; pero antes propondrá á vuestra consideración algunas innovaciones que considera necesarias á dicha ley.

La contrata ganadero-agrícola celebrada con el señor Otto Zürcher, aun no se ha llevado á la práctica, debido á dificultades que se han presentado al empresario. Atendiendo á esto, el Gobierno creyó conveniente prorrogarla por el término de seis meses.

La concesión otorgada al señor S. Toca para la fabricación de fósforos en el litoral de la Costa Norte, fué traspasada al señor H. A. de Rudio, quien ha cumplido todas sus estipulaciones. La fábrica establecida en La Ceiba funciona bien actualmente y sus productos de regulares condiciones serán mejorados con ventaja según lo ha anunciado el concesionario.

#### SECCION DE OBRAS PÚBLICAS

El Gobierno, conocedor de la necesidad que existe para la construcción de ciertas obras públicas, ha tenido el propósito de levantar sólidos puentes de cal y canto en el Higuito, departamento de Copán; en el río Selatapa, en Comayagua; en Potrerillos, sobre el río Grande, en el Paraíso y el de Guacerique, en la carretera del Sur.

Los planos y presupuestos de algunas de estas obras han sido formados ya.

Las dificultades económicas consecuenciales de la última guerra en Nicaragua, impidieron llevar á la práctica en el pasado ve-

rano las obras proyectadas, pero actualmente se estudian los presupuestos y los planos que servirán para su construcción, que se hará con esfuerzos en el presente año.

El edificio contiguo á la Tipografía Nacional y destinado á ensanchar este mismo establecimiento está para terminarse, ofreciendo un local amplio y decente para los trabajos tipográficos. Dentro de pocos días podrá ya entrar al servicio.

Puede mencionarse como adquisición importante para el Gobierno las casas compradas al señor Mariano Pavón Díaz y á la señora Dolores O. de Zúñiga, contiguas al edificio nacional que ocupan las oficinas de Correos, Telégrafos y de Policía, y que servirán para el servicio de éstas; la comprada al señor Percy A. Ken, en San Lorenzo, y en la cual se hallan actualmente establecidas la oficina telegráfica y la del Guarda Costa de dicho puerto; y la que se compró á doña Trinidad Rojas en Santa Rosa de Guaimaca para instalar en ella la oficina telegráfica, que en la actualidad se halla en un edificio particular.

Entre las diversas obras públicas que se llevaron á cabo durante el año, y cuyos detalles encontraréis en el índice anexo á esta Memoria, merecen mencionarse las siguientes: reconstrucción del acueducto de la quebrada de Camaguara, en la Villa de Concepción, que costó al Erario la suma de \$ 671.50; ejecución de varios trabajos de albañilería en el edificio de la Escuela de Artes y Oficios, \$ 316.11½; refección de la Casa Nacional de Danlí, \$ 260.50 y arreglos de varias oficinas del Gobierno y reparaciones hechas en el edificio del Palacio Nacional, \$ 780.69.

El Gobierno, además, no ha dejado de ayudar á la ejecución de algunas obras públicas emprendidas con fondos municipales, tales como el Cabildo de Segunaca, departamento de Santa Bárbara, y el puente sobre el río Jalagua, en el departamento de Copán, para cuya construcción contribuyó el Tesoro Público con la suma de \$ 950.00.

Mayores detalles á este respecto los hallaréis en el anexo B.

#### CAMINOS

Para la reparación de las carreteras de este departamento se nombraron directores de caminos competentes, que en breve tiempo cumplieron á satisfacción su cometido. Previamente se había dirigido excitativa á todos los Gobernadores Políticos del Estado, á fin de que enviasen á esta capital los jóvenes que quisieran dedicarse á esta clase de trabajos, y éstos, después de pocos meses de haber estado prestando sus servicios, regresaron á sus respectivos departamentos á poner en práctica los conocimientos que habían adquirido. De allí que las vías de comunicación en casi todo el país en lo general hayan sido mejor reparadas, con las contribuciones que la ley señala para este objeto.

Las dificultades por que ha atravesado el Erario, han impedido al Gobierno procurar la apertura de nuevas carreteras en el país para facilitar los medios de transporte. Su

acción se ha limitado á reparar las existentes y prestar su apoyo en algunos pueblos para la apertura de nuevas vías.

#### GASTOS E INVENTARIOS

Los gastos ocasionados por el Ramo de Fomento, durante el año económico asciende á \$ 292.437.76 y los valores que cada una de sus dependencias representa para el Estado, según inventario de 31 de julio último, están consignados en los anexos respectivos.

\* \* \*

Es posible que encontréis alguna diferencia entre los datos numéricos que aparecen en los informes de las distintas dependencias del Ministerio de Fomento y Obras Públicas y los consignados en la Dirección General de Rentas; pero esto se debe á que una u otra oficina ha hecho aparecer partidas correspondientes al último mes del año económico anterior como gastos en el primero del año siguiente y viceversa. Si deseaseis más explicaciones á este respecto, se os podrán dar en su oportunidad.

Acompaño por separado en el anexo A el índice de los acuerdos expedidos en el Ramo de Fomento y Obras Públicas durante el año económico de 1896, que os servirán para completar la ligera relación que acabo de hacerlos.

H. C. N.

Tegucigalpa: 11 de enero de 1897.

Carlos A. García.

#### AVISOS

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Civil.

Hace saber: que el señor Benjamín Aguilar, por sí y á nombre de Jacinto Almendares, ha denunciado una mina vieja que produce oro y plata, no tiene recuento y tiene por límites: al Norte, minas de la Compañía de San Marcos; al Este, casa de Para Núñez; al Sur, "Los Macuelizos;" y al Oeste, el cerro de "El Tigre;" dicha mina ha sido conocida con el nombre de "La Paz;" y le dan el nombre de "La Concepción."

Lo que se pone en conocimiento de la Compañía The San Marcos Mining and Milling Co. y de los dueños de minas colindantes, para que dentro del término legal comparezcan á este Juzgado á hacer uso de sus derechos.

Tegucigalpa: 15 de junio de 1897.

FELIX SALGADO. Srío.

El infrascrito, Administrador de Rentas de este departamento,

Hace saber: que no habiéndose verificado el remate del terreno "La Laguna," en la fecha y hora señalados en el aviso que se registra publicado en los números 1.431, 1.432 y 1.433 del periódico "La Gaceta," que se edita en la capital, con motivo de no haber sido recibidos en la debida oportunidad; por auto de esta fecha, se ha señalado el día 11 de octubre del corriente año, á las 10 a. m., para la subasta del mencionado terreno "La Laguna," que se propone adquirir en propiedad don Oneciforo Trejo. Dicho terreno se compone de cincuenta y siete manzanas y quinientas sesenta y cuatro y cinco octavos milésimas de otra, propias para la agricultura y cría de ganado. En consecuencia, los que tengan interés en comprarlo, se servirán ocurrir á este despacho á hacer su postura en la fecha y hora nuevamente señaladas.

Gracias: 11 de junio de 1897.

CORONADO CHÁVEZ.